

Aprobada en la sesión del día 29 de Noviembre 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Siendo las tres y veintinueve de la tarde (3:29 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 14 de noviembre de 2023.
- IV. Consideración del siguiente proyecto:

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º128-23, que aprueba la asignación de recursos hasta por la suma de veintinueve millones de balboas para la vigencia fiscal 2023 a favor del Instituto de Mercadeo Agropecuario, con ahorros de saldo en caja de la vigencia fiscal 2022, para honrar cuentas por pagar.

Cortesía sala: ingeniero Alejandro Vernaza, director de Presupuesto de la Nación; ingeniero Carlo Rognoni, director del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º129-23, que autoriza al Ministerio de Seguridad Pública, a suscribir con la empresa MAPFRE PANAMÁ, S.A., la Adenda N.º3 al Contrato de Servicio N.ºDA-017-2022 de 12 de agosto de 2022, para el servicio de Póliza de Seguro Colectivo de Vida y Salud, por la suma de siete millones setecientos

veintisiete mil doscientos sesenta y un balboas con 85/100 (B/.7,727,261.85).

Cortesía de sala: licenciada Mitxella Araúz, directora de Asesoría Legal; licenciada Elizabeth de Puy, subdirectora de Recursos Humanos y el licenciado Omar Quiróz, jefe de Seguros.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º128-23, que aprueba la asignación de recursos hasta por la suma de veintinueve millones de balboas para la vigencia fiscal 2023 a favor del Instituto de Mercadeo Agropecuario, con ahorros de saldo en caja de la vigencia fiscal 2022, para honrar cuentas por pagar.

El director de Presupuesto de la Nación, Alejandro Vernaza, expresó que en la tarde de hoy estamos presentando a consideración del Consejo de Gabinete el proyecto de Resolución de Gabinete, cuya finalidad es para afinar recursos por la suma de 29.0 millones al Instituto de Mercado Agropecuario con ahorros provenientes de saldo en Caja y Banco comprobados según cierre de la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 para el pago de cuentas por pagar.

Destacó que estos recursos serán destinados para cumplir con pagos a proveedores de vigencia expirada y vigencia actual, de productos agrícolas e industriales adquiridos.

La cuenta de financiamiento es el fideicomiso que está en el Banco Nacional de Panamá en el cual están los recursos asignados.

Este crédito adicional fue aprobado por el Concejo Económico Nacional (CENA) en el mes de octubre, además cuenta con la viabilidad financiera de la Contraloría General de la República.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º127 de 21 de noviembre de 2023.**

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º129-23, que autoriza al Ministerio de Seguridad Pública, a suscribir con la empresa MAPFRE PANAMÁ, S.A., la Adenda N.º3 al Contrato de Servicio N.ºDA-017-2022 de 12 de agosto de 2022, para el servicio de Póliza de Seguro Colectivo de Vida y Salud, por la suma de siete millones setecientos veintisiete mil doscientos sesenta y un balboas con 85/100 (B/.7,727,261.85).

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, indicó que estamos presentando ante el Consejo de Gabinete el proyecto de Resolución que autoriza al Ministerio de Seguridad Pública a suscribir con la empresa MAPFRE PANAMÁ, S.A. la Adenda N.º3 para el servicio de Póliza de Seguro Colectivo de Vida y Salud, por la suma de B/.7,727,261.85, la cual ha brindado el servicio de póliza antes mencionada al Ministerio de Seguridad y al Servicio de Protección Institucional desde el 1ero. de octubre de 2015. Este Ministerio y sus dependencias han recibido la

cobertura de las pólizas de vida y salud de forma ininterrumpida por parte de la empresa, incluyendo el período durante la pandemia Covid-19.

Con el contrato de servicio se cubrió el período de 1ero de marzo al 31 de julio de 2022.

Al contrato en referencia, se le han realizado 2 Adendas que cubren hasta el 31 de julio de 2023, siendo nuestra actual pretensión una tercera Adenda para mantener la vigencia de póliza hasta el 31 de diciembre de este año. De manera que en atención a las gestiones correspondientes se nos permitió lograr la asignación de los recursos presupuestarios suficientes para honrar los compromisos de pagos asumidos con la empresa MAPFRE Panamá.

Resaltó, además, que los valores de la prima actual no han sido modificados, sin embargo, se ha dado un incremento en la cantidad de asegurados lo cual evidentemente incide en el monto total de la contratación, es decir, iniciando con 41,503 personas aseguradas, a la fecha se tiene un total de 43,577 personas lo que justifica el incremento en los costos de la póliza, por lo tanto, dicho monto es por la suma de 7,727,261.85.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º128 de 21 de noviembre de 2023.**

- V. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las tres y cuarenta de la tarde (3:40 p.m.)



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



**ROGER TEJADA BRYDEN**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**JANAINA TEWANEY MENCOMO**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,

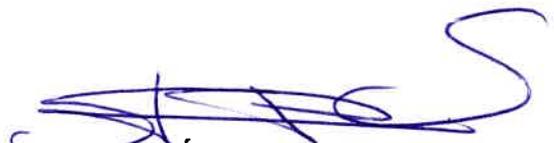


**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**

La ministra de la Mujer,



**JUANA HERRERA ARAÚZ**



**JOSÉ SIMPSON POLO**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
21 DE NOVIEMBRE DE 2023  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



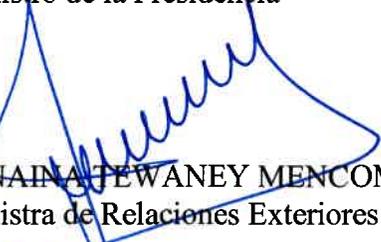
LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO  
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN  
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANAY MENCOMO  
Ministra de Relaciones Exteriores



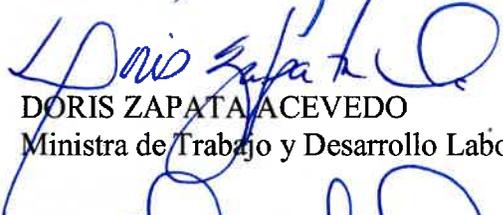
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES BOYO  
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ  
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Vicepresidente de la República